### Ley 7.314 – Acordada 3.949

## ANEXO 4

Medidas Correctivas de los desvíos entre lo programado y lo ejecutado:

* **Recursos Corrientes:** No se pueden aplicar medidas correctivas ya que la diferencia obedece a una situación imposible de contemplar al cargar la programación financiera.
* **Gastos Corrientes:** En el tercer trimestre se han acelerado los procesos de compras y contrataciones en general lo que producirá un acercamiento entre los gastos proyectados y los ejecutados.
* **Gastos de Capital:** No se aplican medidas correctivas ya que no existe diferencia entre lo programado y lo ejecutado
* **Recursos Figurativos:** Al acelerar el devengamiento de los gastos se producirá asi mismo un aumento en la recaudación a través de Recursos Figurativos.